

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana... 0'50 cts. línea.
4.ª... 0'10 »
ESQUELAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA TARDE

Franqueo concertado

El camino más lógico

El conde se muestra maravillado de la exaltación del pueblo católico, ante la noticia de que se proponen reformar la enseñanza en sentido laico.

Para él no existe motivo de alarma y cree que ese movimiento de protesta no se ha debido producir hasta que se supiese el alcance de la reforma.

Decíamos estos días pasados que «la euforia» presidencial iba quedando mal parada por el cariz que iba tomando la protesta de los católicos, y ahora es el mismo conde quien se muestra más alarmado ante ese resurgir católico, con el cual por lo visto, no contaba.

Ya indicábamos que el asunto era un «avispero» peligrosísimo, y que el único que en España se atrevió a iniciarlo tuvo que salir del ministerio.

Por lo visto el conde creía que respecto de creencias el pueblo había variado desde entonces y de ahí su extrañeza presente.

Extrañeza que él mismo expone en forma de sentida queja a los republicanos, con cuyo concurso esperó el poder llevar a cabo la reforma.

Pero los republicanos, lejos de caer en las redes presidenciales han comprendido que el conde iba a semejar un absurdo por ganarse la voluntad de ellos y, como es natural, han subido el precio de su cooperación.

«Cuando vé uno que los republicanos no agradecen lo que se hace por ellos, se le quitan las ganas hasta de pensar en reformas.»

Esto es lo que en síntesis ha dicho el conde, pero cuidando, para que el público no se le eche encima, de decir a las señoras de Barcelona, que no hay motivo de alarma.

El conde, que indudablemente ha tenido siempre habilidad y perspicacia para cosas pequeñas, para esos manejos de política de encrucijada, creyó que era lo mismo entenderse con las rondas de electoreros y con las rebeldías de los comités de distrito, que con el pueblo español al que juzgó muerto ó por lo menos profundamente dormido.

Pero la conciencia nacional ha sentido en lo más íntimo el contacto de la acometida antirreligiosa, y se ha alzado airada y amenazadora, prometiendo dar grandes disgustos a los insensatos que le han inferido la ofensa de suponerla inconsciente.

Con esa pública protesta se halla identificada la Prensa nacional é independiente y toda con perfecta unanimidad advierte al conde el gravísimo peligro que corre en la aventura, no ya el Gobierno, sino la tranquilidad y el orden público.

Los mismos periódicos que más le han inducido a tomar por tan peligrosos derroteros y los políticos que más han pretendido imponerse, son los primeros que ahora se echan a un lado, y declinan sobre el conde la responsabilidad de lo que sobrevenga.

Dícese que el conde, aún las cosas más graves, acostumbra tomarlas á beneficio de inventario; pero cuando vea la forma en que despierta el país y la energía con que sostienen su fé religiosa, puede que tardíamente comprenda que se ha deslizado por un camino erizado de peligros.

Háblase de filiaciones á determinadas sectas como causas originarias de esas peligrosas orientaciones, y sin que nosotros entremos á discutir la opinión particular que sustenta un individuo, ocupe más alta ó más baja posición, cuando esas opiniones llevan aparejadas el trastorno de su país y la amenaza de serias dificultades, no se puede ni se debe supeditar el sentir común, que es ley natural, según Cicerón, al propio juicio.

A lo sumo lo que puede y debe hacerse es dejar el puesto que se ocupa para no tener que ir contra su modo especial de sentir, y dejar que otro interprete la opinión general, en la forma y modo que lo desee la conciencia colectiva.

De modo que ya sabe el camino el Conde, si es que es verdad lo que por ahí se susurra de sus convicciones religiosas.

Movimiento antidualista internacional

En el ejército italiano los duelos se hallan en constante disminución. Los decretos de 1908 han producido ya excelentes resultados.

En Nápoles, de cuya Junta de la Liga antidualista es presidente el conde Giovanni Caracciolo, príncipe de Vitri, y merced á la actividad incansable del heróico capitán de caballería señor Felipe di Abiguente, se constituyó el otoño pasado un tribunal de honor permanente compuesto de personajes notables de la capital.

Mr. du Bourg, director y secretario de la Liga antidualista francesa ha constituido en Tolose, de cuya Junta es presidente el vizconde de Seobioc, un tribunal de honor permanente bajo la presidencia del general de División Bayard, tres coroneles, un capitán de navío, un capitán de fragata y varios otros personajes.

Se ha creado también una Junta en Montpellier y otra en Burdeos y en Marsella es delegado el general Va lés.

Boletín Oficial

El del día 1 contiene:
Parte oficial.
Circular del gobierno civil inter-

resando la captura del menor Juan Ramos.

Aununcio de deslinde y aprovechamiento de pastos de la División hidrológica.

Relación de la Junta del censo electoral sobre constitución de mesas en los distritos de Murcia.

Circular de Hacienda sobre descubiertos de los Ayuntamientos. Subasta de montes.

Requisitorias de los Juzgados del Salvador Cartagena, Chamberí y Mula.

Cierva en el Supremo

Vista en discordia

Don Pio Wandosell y el propietario de la fábrica «La Luz», de Orihuela, siguieron pleito sobre cumplimiento de un laudo arbitral, que terminó declarando el Supremo que el señor Wandosell venía obligado á pagar á «La Luz» cien mil pesetas, haciéndose cargo de la fábrica y del suministro del fluido al pueblo y Ayuntamiento de Orihuela.

Pagó el Sr. Wandosell; pero se negó á quedarse con la fábrica, y siguió por este motivo un nuevo pleito, que perdió también.

El señor Wandosell entonces, reclamó á «La Luz» 40.000 pesetas que estimaba había pagado de más; á su vez, «La Luz» le pidió indemnización de daños y perjuicios por su demora en hacerse cargo de la fábrica.

Falló el Juzgado del Centro de acuerdo con «La Luz». Apeló el señor Wandosell, y la Sala segunda de esta Audiencia no pudo fallar por estar discordes los magistrados.

Ayer se celebró vista de nuevo defendiendo al apelante el señor Raventos y á «La Luz» don Juan de La Cierva.

Otro mensaje al Sr. Maura

Una Comisión de personas ajenas á la política ha visitado al señor Maura para entregarle un mensaje suscripto por 500 firmas, entre las que aparecen las de abogados, ingenieros, notarios, comerciantes, industriales, propietarios, profesio-

res, algunos primeros contribuyentes de Madrid, médicos, maestros de primera enseñanza, aristócratas, etc.

Dicen los firmantes del mensaje que no pertenecen al partido conservador, declaración que hacen «para salir—añaden—al encuentro de todos aquellos que, ante la noble actitud de vucencia, puedan en su ruin juicio, vituperar nuestra conducta, pensando que solo las pasiones de la política son capaces de mover á los ciudadanos.

«A esos—prosiguen—les decimos con la frente alta y ahogando la indignación de nuestros corazones, que hacemos pública adhesión de simpatía á vucencia, que podrá ser discutido como político en el terreno de las ideas; pero jamás combatido y perseguido con saña más que por los que anteponen el triunfo de sus concupiscencias al respeto que merece un ilustre varón, gloria del foro y del Parlamento, que dejará, por su recta intención y entereza de carácter, en la historia de la Patria una estela que no se hallará seguramente tras los que, por maldad ó debilidad de espíritu, viven en España gozando de sus posiciones y fortunas á costa de las injurias que la infieren en el extranjero.»

Continúa el mensaje execrando la iniquidad de los que pretenden señalar como desafecto al Trono á quien puso al servicio de la Monarquía «no solo su talento y su elocuencia, sino también su sangre. Consideran legítimo y noble los firmantes, que el señor Maura opine «que una política de amalgama con los republicanos, ácratas y revolucionarios de toda laya es funesta y llama la atención de la sociedad entera sobre el peligro.»

Protestan de que se califique de asesinato el cumplimiento de un fallo dictado por un honorabilísimo Tribunal militar en Barcelona, y terminan diciendo:

«Los que sentimos el amor á la Religión, á la Patria y á la Monarquía; los que admiramos al Ejército como fortísimo baluarte del orden social, protestamos de que á un ciudadano ilustre se le persiga y escarnezca, hasta pretender encerrarle en su casa, mientras se deja libre la emisión y vociferación de ideas destructoras del orden social á las fieras que quería volver á sus cubiles el propio señor Canalejas. Y al

protestar con toda la energía de nuestra alma, nos sumamos á cuantos consideran á vucencia como firmísimo sostén del orden social, hoy amenazado por la revolución, que pretende herir á la Patria en lo que tiene de más sagrado.»

El fracaso de los republicanos

Nuestro colega «La Epoca» comenta de la siguiente manera el fracaso de los republicanos en la autovotación del Jueves.

«Disparábase hoy los periódicos republicanos contra la vigente ley electoral, y singularmente contra su artículo 29, que suprime la materialidad de la elección allí donde el número de candidatos no excede al de puestos que es fuerza proveer; Incluso «El País», cuyo meritísimo director es diputado á Cortes por Madrid con aplicación al artículo 29, enójase con éste y pide á grito herido la inmediata reforma de la ley que lo contiene.

Responde ese artículo 29 á un propósito de alta moralidad y de consideración al Cuerpo electoral, pues son notorios los daños en uno y otro sentido, de simular una elección cuando no hay para esta la materia primera inexorable, ó sea candidatos que se disputen el puesto y pueblo resuelto á luchar por ellos, ¿Qué sucedía antes del artículo 29, donde no había lucha?

Pues unas cuantas francachelas, al término de las cuales se volcaba el Censo en cada una de las secciones, en favor del único candidato, cometiendo unos cuantos delitos de falsedad, puesto que falsas eran las listas de votantes, falsas las actas de votación, falsas las de escrutinio y falsa la credencial que ponía término á la comedia. ¿Se puede dudar de que es mucho más honrado y más recto lo actual? ¿Es que en un país sin espíritu cívico, ni moralidad ciudadana, era indiferente habituar á las gentes con la falsedad, cosa que significaba toda elección simulada?

Se dice que el art. 29 es un arma del caciquismo. Eilo no sería en ningún caso, culpa de la ley, sino del pueblo, y en particular de los partidos, que renuncian á defenderse contra los caciques, que no pueden subsistir en cuanto de vo-

ras cierra contra ellos la opinión; pero, aun respecto de eso, nosotros hemos de recordar que, para dignificar el art. 29, y para sustraerlo á tales maniobras vituperables, se procedió, cuando en primera aplicación, con una severidad tal, que fueron anuladas todas las proclamaciones hechas con arreglo al artículo 29, en cuanto que lababa una sombra sobre la lealtad del procedimiento.

Pero, en verdad, ¿se puede decir que el artículo 29 embaraza el camino de los comicios á los partidos nuevos á los que no han figurado anteriormente en las Corporaciones cuyos miembros se trata de renovar? ¿Cómo se puede sostener eso, cuando basta movilizar el 5 por 100 de los electores, la vigésima parte del Censo, unos pocos centenares de electores, para tener expedido el camino de la lucha? ¿Es que podrá siquiera decir que la pretende quien no disponga para una autovotación de tan reducido número de electores?

No. Ayer se verificó en Madrid esa autovotación. Uno de los candidatos que la solicitaron logró el número de votos precisos. Los demás fracasaron en la demanda, y como todos ellos eran republicanos, ponen sus periódicos el grito en las nubes, protestando contra la ley.

¿No sería más honrado, por más leal, protestar exclusivamente contra ellos mismos, que se han lanzado á tamaño y tan ridículo fracaso?

¡Conformes, de toda conformidad!

LOS ESTUDIANTES

La enseñanza oficial y la libre

La generosa iniciativa de «A B O» mueve á los estudiantes á molestar la atención pública razonando la justicia de la demanda que con el título de «Petición justificada» ha publicado el importante diario aludido.

Se trata simplemente, de que se les permita simultanear la enseñanza oficial con la libre, aprovechándose de la convocatoria de Septiembre, hoy vedada á los alumnos oficiales.

Hay una razón jurídica que abona aquella causa; las relaciones que ligan al alumno oficial con el Estado en su función tutelar de la enseñanza, terminan con el último examen del mes de Mayo, caso de que este pruebe su curso. ¿Por qué motivo, pues, se niega al alumno en estas condiciones, sobre el cual el Estado terminó su jurisdicción, el derecho de acogerse á la enseñanza libre en la convocatoria de Septiembre?

Puede oponerse á esta razón, que de resolver afirmativamente este pleito quedaría rota la unidad del plan de enseñanza, pero repárese que de este beneficio gozan los alumnos libres y su plan de estudios es el mismo que el de los oficiales.

Bien se alcanza, que no en todas las carreras será practicable este sistema: aquellas que por su índole práctica precisan de una asistencia asidua á la Cátedra quedarán excluidas, pero repetimos que si en ellas existe la enseñanza libre, no hay razón para que el alumno oficial «que ha dejado de serlo por haber aprobado su último examen», no pueda acogerse á esta enseñanza libre.

rof, por más que somos de tu padre y de tí desde hace mucho tiempo.

Hállandote en San Petersburgo, podrás sin duda, explicárselo todo á nuestro padre, el Czar, que ciertamente no permitirá que se realice esa injusticia.

Soy tu esclava fiel, la buena Arina Yegorovna Bomyreva.

Llevo desde hace quince días y al pastor Erodia ha muerto el día de San Nicolás.

Envío mi bendición maternal á Gricha: ¿Te sirve lealmente?»

Uladimiro Dubrofsky, leyó muchas veces con atención esa sencilla epístola.

Siendo joven, se le había muerto su madre, y á su padre le conocía apenas, pues él desde niño, á los ocho años de edad, estaba en San Petersburgo.

A pesar de esto, sentía por el viejo un romántico cariño, y amaba tanto más la vida familiar, cuanto que apenas había gustado sus dulzuras.

El pensamiento de la pérdida de su padre, le oprimía el corazón, y la situación del pobre enfermo, adivinada en la carta de su sirviente, le lastimaba.

Imaginó á su padre, aislado en una misera

Y luego, añadió, dirigiéndose á Kirila Petrovitch:

—¿Cuando se vió, Excelencia, á los perros correr libremente por la iglesia de Dios? ¡Aguarda, que voy á corregirte como mereces!

Todos enmudecieron de asombro.

Al ruido acudieron los guardias, que lograron sujetar al loco y llevarle á un trineo.

Tras él salió Troieikurof, acompañado de los jueces.

La sábita demencia de Dubrofsky hirió en el corazón al general y acabó su triunfo.

Los jueces que contaban con su gratitud, no le oyeron siquiera una palabra amable.

Partió enseguida para Pokrofskvie, atormentado por su conciencia y sin haber satisfecho su venganza.

Dubrofsky, yacía en el lecho.

El médico del distrito, hombre sagaz, le sanó sin pérdida de tiempo, le aplicó sanguijuelas y sinapismos.

Por la noche, el enfermo, estaba mejor y fué conducido á Kistenevka, que ya no le pertenecía.

Y en todo caso, siendo completamente voluntario el usar de esta prerrogativa por su voluntad, quedarán excluidos los que no juzguen oportuna esta disposición.

Abona además una razón de carácter práctico. La nueva ley de servicio militar obligatorio, llamando á filas á todos los ciudadanos, irroga grandes perjuicios á los estudiantes, en particular á los que se hallan en los últimos años de la carrera.

Por ellos en particular y por la clase escolar toda, creemos que el señor ministro de Instrucción accederá á estas pretensiones. De lo escrito pueden deducirse las ventajas que una determinación afirmativa de los Poderes públicos traería á todos los estudiantes.

¿Sus inconvenientes? Ninguno, á nadie perjudica, ni siquiera á la Hacienda, que, por el contrario, el próximo Agosto percibiría una cantidad no despreciable, producto de las nuevas y numerosas matriculas.

¿Que se haría de la Universidad sabiendo menos? A eso contestan que basta para obviar esa dificultad con que los tribunales sean más exigentes y con ello demostrarán que no es el afán de acabar pronto sus tareas el que les guía, sino el reconocimiento de que las condiciones de la vida moderna hacen muy dura la lucha y precisa que cuanto antes, dé el Estado armas y bagajes oficiales con los cuales resolver el problema económico á todos planteados por la vida intensa de nuestro siglo.

De «La Tribuna».

Ayuntamiento

La sesión de ayer

Preside el alcalde y asisten los concejales señores Salmerón, Ferrán, Martínez Torres, Blanco, Seiquer, Albaladejo, González Sanz, Armero, Díaz, Guillamón, Valenciano, Jara, Pallarés, Hernández Arce, Basca, Alegría, Amo, Salvat, Solís y Fontes Alemán.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Se presenta la distribución de fondos.

Se aprueban las cuentas.

Se acuerda conceder 100 pesetas á la viuda del sereno Oeldrán.

Se aprueba un dictámen de Instrucción sobre elevación de alquiler de la casa escuela de Sangoera.

Igualmente se aprueban otros dictámenes de la misma Comisión.

Se lee una instancia del arrendatario de arbitrios pidiendo se multe á los infractores.

El ALCALDE no encuentra nada concreto en ella y propone se desestime.

Así se acuerda.

Varios maestros de la Normal solicitan el pago de alquileres de las casas habitación.

Varios regantes de la acequia de Barrera piden se haga el corte de aguas en la primera quincena de Marzo.

Igual piden los regantes de Aljufía.

SALMERÓN refiérese al acuerdo de la última sesión para cortar las aguas el día 15.

Dice que varios labradores le han pedido se cumplan las ordenanzas para evitar reclamaciones.

Aduce las razones para mostrar la conveniencia de que se corten cuando corresponda á cada una.

BLANCO dice que Salmerón tiene razón en lo que pide.

Puesto que hay quien dice que se le ocasiona perjuicio deben cumplirse las ordenanzas.

El ALCALDE cree que esto es lo que debe cumplirse.

Si todos estuvieran de acuerdo haríamos lo que se nos pidiera, pero habiendo intereses encontrados debemos abstenernos á lo que manda la ley.

FONTES también pide se cumpla la ley al pié de la letra.

Se muestra partidario de que se

corten el mismo día las aguas de Barrera y Aljufía.

BLANCO rectifica mostrándose conforme porque hay contradicciones.

Debe cortarse primero Aljufía y después Barrera.

DIÁZ dice que esto no es tan fácil de resolver como parece.

Cuando se hicieron las ordenanzas no concurrían las circunstancias de ahora.

Explica la situación de ambas acequias y pide que se estudie esto antes de resolver.

Propone se hagan el día 2 los dos cortes.

Otras veces se ha hecho y nadie protestó.

Si no se hace así Aljufía quedará en seco antes de tres meses.

SALMERÓN dice que cortando primero Aljufía se favorece lo que defiende Díaz.

Añade que la Junta de Hacendados ha de vigilar el corte; igualmente la Comisión de Policía Rural y se hará cuanto se necesite para que ambas tomen la misma cantidad de agua.

Rectifica Díaz haciendo aclaraciones á lo dicho por Salmerón con quien se muestra conforme en principio.

Cumplase las Ordenanzas pero teniendo en cuenta la forma de la limpieza.

HERNÁNDEZ ARCE dice que Díaz está equivocado.

Habla de la forma en que se encuentra la toma de Barrera y de la forma en que debe hacerse la limpieza.

¿Cree que deben nivelarse las soleras de ambas acequias.

SOLÍS se extraña de esta discusión considerándola hoy inoportuna.

Aquí debemos hablar del corte y no de otra cosa.

Debemos ceñirnos á la forma en que se ha de hacer el corte.

El ALCALDE sigue creyendo que hay que atenerse á las Ordenanzas respecto al corte.

Lo demás debe hacerse despacio y como es debido.

Las Comisiones de Hacendados y Policía Rural deben ocuparse de esto.

Así se acuerda.

Don José Salvat presenta escrito en nombre del Heredamiento del Azarbe mayor sobre alteración de soleras. Pasa á la Comisión.

GONZÁLEZ SANZ hace unas denuncias en defensa de la salud pública.

MARTÍNEZ TORRES pide el arreglo de la calle de Sagasta que se encuentra en un estado imposible. Solicita que se adoque.

El ALCALDE dice que arreglará la calle.

BLANCO dice que el Cabildo piensa hacer obras en el cuartel de San Leandro.

Pide se tenga en cuenta una proposición que hizo el Cabildo acerca del ensanche de la calle de San Antonio.

Después habla de haberse hecho el cobro de un arbitrio por el alcalde del barrio en el camino de Alcantarilla, sin dar recibo.

Pide al alcalde se entere de esto.

Luego habla del arbolado y se queja de la forma en que se ha hecho en la plaza de Santo Domingo. (Entra el señor Lacárcel).

SALMERÓN refiérese á las obras del cuartel de San Leandro diciendo que el corte se hará si se hace de nuevo la obra sin costarle nada al Ayuntamiento.

El ALCALDE contesta á Blanco diciéndole que aclarará lo que haya sobre la denuncia del cobro de un arbitrio.

¿Cree que no deben quitarse los árboles que se han puesto.

Rectifican Blanco y el alcalde.

ARCE pide el arreglo de un camino.

El ALCALDE promete complacerlo y se levanta la sesión.

Teatro Romea

El cuadro artístico de la Sociedad Círculo Juvenil Instructivo dará mañana domingo otra función en este teatro.

Se pondrá en escena el drama en tres actos de don José Echegaray «La esposa del vengador» y la zarzuela en un acto «La banda de trompetas».

Esta última corre á cargo del cuadro infantil de la citada Sociedad.

DEFUNCION

(Por telégrafo)

28.—A las 11'15 n.

Ha fallecido en esta Corte el general de división don José Otero. Su muerte ha sido muy sentida.

LA LOTERIA

(Por telégrafo)

28.—A las 11'15 n.

En el sorteo de hoy el tercer premio ha correspondido á Madrid. Tres decimos se enviaron á Málaga y medio billete á Cádiz habiéndolo adquirido el contratista de las obras del Municipio.

Instrucción pública

(Por telégrafo)

Firma

28.—A las 11'15 n.

Se ha firmado la jubilación de don Julio Melgares, jefe del Cuerpo de Archiveros.

Se nombra para sustituirle á don José Gómez Zenturión.

Se firmó el ascenso á segundo jefe de don Baltasar Gómez.

También se ha firmado el decreto determinando las asignaturas necesarias para la licenciatura de Ciencias.

Reverter, académico

(Por Telégrafo)

28.—A las 11'15 n.

En la Academia Española ha sido elegido por unanimidad académico de número, el ministro de Estado don Juan Navarroreverter.

A propósito de esta elección se hacen sabrosísimos comentarios.

El inquilinato

(Por telégrafo)

Conferencia

28.—A las 11'15 n.

Esta tarde se reunieron el presidente del Consejo, los ministros de Gobernación y Hacienda y el alcalde de Madrid.

Estuvieron hablando de los medios que pueden adoptarse para la sustitución del impuesto de inquilinato que tales protestas ha levantado en el vecindario.

LA FIRMA

(Por telégrafo)

Guerra

28.—A las 11'15 n.

Se ha firmado la concesión de la Cruz del Mérito Militar á favor de Villalinda.

También se ha firmado el decreto creando una nueva sociedad militar de aviación.

El ascenso de Alfau

(Por telégrafo)

28.—A las 11'15 n.

El ministro de la Guerra ha negado que se piense ascender al general Alfau.

Cuando se abran las Cortes se presentará el proyecto de ascenso.

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

(Por telégrafo)

Aclaraciones

28.—A las 11'15 n.

En el ministerio de Estado se facilitó una R. O. dirigida al comandante general de Ceuta dándole instrucciones sobre el decreto publicado.

La zona española se dividirá en unidades administrativas constituidas por tribus y ciudades.

Los consules ejercerán una intervención política y administrativa.

Alfau deberá atraerse á los indígenas por medio de una absoluta



Chocolate AGUSTINOS

RECONOCIDO COMO EL MEJOR Y PREFERIDO POR LAS FAMILIAS DE BUEN GUSTO BASTA PROBARLO PARA CONVENCERSE TREINTA AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE SIEMPRE SIEMPRE FIDEL EN CALIDAD Y PUREZA Es la marca que más imitaciones ha tenido lo que prueba su bondad. PRECIO: 1,25, 1,50, 1,75 y 2 pesetas pesetas. Pese antiguo.

DE VENTA EN TODOS LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS DEPOSITO EN CASA SORA PLATERIA 21 y 23 MURCIA

Semifijas y Locomóviles de vapor recalentado. Construcción original Wolf de 10 á 800 caballos. La fuerza motriz más económica de la actualidad. Magdeburg-Buckau Delegación para España: MADRID, Calle Velázquez 21

tolerancia con las costumbres y usos del país.

Felicitaciones

La recepción de los viernes en Estado, estuvo concurridísima. Navarroreverter dijo que los representantes extranjeros le habían felicitado por la sencillez y concesión del decreto.

El tratado

El próximo martes comenzará á discutirse en la Cámara francesa el tratado franco-español.

La discusión durará unas dos sesiones. Gauza hablará en esta discusión, pero sin combatir el Tratado.

Reunión

El día 2 ó 3 de Marzo se reunirá en Madrid la Comisión anglo-franco-española que entiende y estudia en el proyecto de internacionalización de Tanger.

Desmentido

Se han desmentido los rumores que han circulado de notarse bastante agitación entre los elementos indígenas de Tetuán.

Por las noticias que por telégrafo envía el general Alfau, se sabe que la tranquilidad es absoluta.

Los consules

(Por telégrafo)

28.—A las 11'15 n.

Nuestros consules en Larache y Alkazar estuvieron en Palacio cumplimentando al Rey.

Hablaron detenidamente con el Monarca de asuntos referentes á aquellas poblaciones de Marruecos.

El domingo llegará á Madrid Villalinda, el que conferenciará con el Gobierno.

Viaje suspendido

(Por telégrafo)

28.—A las 4'15 n.

Los Reyes han suspendido el viaje que pensaban hacer á Sevilla con la archiduquesa Isabel.

No se sabe si el viaje se celebrará más adelante.

WEYLER

(Por telégrafo)

28.—A las 11'15 n.

El capitán general de Cataluña estuvo en Palacio cumplimentando á los Reyes.

Mañana regresará el general Weyler á Barcelona.

Huelga solucionada

(Por telégrafo)

28.—A las 11'15 n.

Dicen de Valencia que ha quedado solucionada la huelga de fundidores.

Todos los obreros han vuelto al trabajo.

La catástrofe de Gijón

(Por telégrafo)

El ministro

28.—A las 11'15 n.

El ministro de Fomento volvió esta mañana á Muel á bordo del vaporcito «Conchita».

Le acompañaban las autoridades. Desembarcaron recorriendo los muelles.

En Gijón

Poco tiempo después regresó Villanueva á Gijón.

Estuvo en el Hospital visitando á los heridos.

Despedidas

El ministro estuvo á despedirse del Obispo y de las autoridades. Estuvo á dar el pésame á la familia de Alvargonzález.

Almorzó con el gobernador y el alcalde.

A Madrid

A las dos y media de la tarde salió el ministro de Fomento para Madrid.

Fue despedido por las autoridades y numeroso público.

Donativo

Antes de marchar entregó Villanueva al alcalde 5.000 pesetas para socorro de las familias de las víctimas.

Entierro

A las cuatro y media de la tarde se verificó el entierro del obrero Eusebio Alonso.

Presidieron las autoridades pre-

salud. Es cierto que desaparecieron los arrebatos de locura, pero sus fuerzas disminuían sensiblemente. Se olvidó de sus tesoros, salía rara vez de su cuarto, y permanecía horas enteras absorto en sombrías reflexiones. Su vieja criada Yegorovna, que había cuidado del hijo, le atendía ahora como á un niño, le recordaba las horas de la comida y del sueño, le daba de comer y le acostaba en el lecho. Andrés Gavrilovitch la obedecía sumiso; no veía á nadie más que á ella. No podía pensar en sus negocios, ni vigilar su dominio; y Yegorovna se vio obligada á informar al joven Dabrofsky de todo lo que había ocurrido. Este servía á la sazón, en un regimiento de la guardia, en San Petersburgo. La criada arrancó del libro de gastos una hoja y dictó al cocinero Khariton, único letrado de Kistenevna, una carta que al punto fue remitida al correo. Vladimiro Dabrofsky, había estudiado la carrera de las armas en la Escuela de Cadetes, de la cual salió con el grado de teniente de la guardia. Su padre se esforzaba por mantenerle deco-

rosamente, y el muchacho recibía de su casa, más de lo necesario para vivir, si bien en su ambición y en su amor al fausto, se permitía costosos caprichos. Jugaba á los naipes, contraía deudas y se burlaba del porvenir, con la seguridad de que un día ú otro había de casarse con una rica heredera. Una noche, mientras estaba en su casa con algunos camaradas recostado en divanes y fumando con una pipa de boquilla de ámbar, Gricha, su asistente, le entregó una carta cuyo sobre y tinta llamaron la atención del joven. La abrió vivamente y leyó lo que sigue: «Señor Vladimiro Andreievitch: Tá vieja sirvienta, se atreve á darte nuevas de la salud de tus padres. Está muy enfermo, delira á veces y durante el día permanece quieto como un niño; tá sabes que solo Dios dispone de la vida y la muerte. Ven pues á vernos, halancillo mio, y fia en nosotros, que cuidaremos de enviar á Pesotchnoe, caballos para el viaje. Dicen que el tribunal, venirá para imponernos un nuevo amo, Hírila Petrevitch Troieku-

sencioando el paso de la comitiva un público numerosísimo.

Suscripción

El Ayuntamiento de Gijón ha encabezado con 5.000 pesetas la suscripción por las familias de las víctimas.

BADAJOS

Una señora en peligro. 28.—A las 11'15 n. Una señora riquísima, doña Felisa Sardinas viajaba en un coche de su propiedad. Al cruzar un arroyo la corriente arrastró el carruaje. Los cocheros, después de grandes esfuerzos, pudieron salvarse agarrándose a un árbol. Después lograron también salvar a la señora. La corriente se llevó un maletín que contenía diez mil pesetas.

Consejo de ministros

28.—A las 11'15 n. En Gobernación se comunicó a los periodistas esta tarde, que es muy probable que mañana se celebre Consejo de ministros. Se resolverán varios asuntos pendientes de mayor interés.

EN EL SUPREMO

Condena. 28.—A las 11'15 n. El Tribunal Supremo ha condenado al doctor Queraltó por la causa que se le sigue a 7 años de destierro y a 1.500 pesetas de indemnización.

ROMA

Confidencia. 28.—A las 11'15 n. El embajador de España señor Calbetón confirió hoy nuevamente con el secretario de S. S. Sentidad, señor Merry del Val. El embajador ha declarado que las negociaciones entre España y el Vaticano marchan bien.

LA BOLSA

Table with market data: MADRID, Telegrama del Banco de Cartagena, SUOCCURSAL DE MURCIA, por 100 Interior, Exterior, Amortizable, Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Banco de Cartagena, Francos, Libras esterlinas.

El impuesto de inquilinato

1.—A las 3'15 t. Romanones nos ha dicho que se explicaba la excitación de los madrileños contra los impuestos de la luz y del inquilinato. Solo que el Gobierno, como el Ayuntamiento, no puede hacer ahora más que estudiar la fórmula de sustituirlos pero sin dejar de cobrarlos.

La enseñanza y los católicos

1.—A las 2 t. El conde hablando del efecto que ha producido su propósito de reforma de la enseñanza ha dicho que nota extraordinaria agitación entre los ultra católicos. Preparan varios mítins y andan

excitando los ánimos; pero esto no me hará variar de camino.

Haré cuanto sea sano y racional. Escucho los consejos de todo el mundo, pero rechazaré toda coacción.

Daré no obstante, todo género de libertades.

El Consejo de esta tarde

1.—A las 3'15 t. En el Consejo de esta tarde Villanueva dará cuenta de su viaje informando sobre las diligencias practicadas para deducir responsabilidades. También se tratará de los riegos del Alto Aragón.

Romanones y la Prensa

1.—A las 11'15 t. Romanones hablando hoy del protectorado de Marruecos nos ha dicho que le satisfacía mucho que la prensa nacional se ocupase de asuntos internacionales y sobre todo de nuestra acción en Marruecos. Esto, dijo, conviene al gobierno pues así podrá orientarse mejor en los anhelos de la opinión y realizar aquello que sea mas favorable al país. Además que esto prueba que en España también se precinde de la política menuda de los partidos prestándose atención a otros asuntos de más alto interés para la nación.

Datos de la Recaudación

1.—A las 3'15 t. Los datos que ofrece la recaudación de Hacienda dan un alza de nueve millones quinientos trece mil pesetas sobre igual mes del año anterior.

Habla Villanueva

1.—A las 3'15 t. Ha regresado Villanueva, estuvo conferenciando con Romanones informándole de su viaje y de las impresiones recibidas. A la salida Villanueva habló con los periodistas elogiando la actitud del pueblo de Gijón. Dijo que se han librado 5.000 pesetas para contribuir a la suscripción por las víctimas. También enviaronse 1.000 pesetas a los hospitales. La desgracia—decía el señor Villanueva—no ha sido mayor, porque la tormenta retrojó a mucha gente; de no ocurrir esto, la catástrofe hubiera sido más horrorosa.

Las elecciones

1.—A las 3'15 t. Alba y Romanones han tenido esta mañana una extensa conferencia. Todo ella, según se nos dijo se dedicó a las elecciones.

En Palacio

1.—A las 3'15 t. Conferenciaron extensamente con el Rey sobre los asuntos de Marruecos los cónsules de Alcazar y Larrache. El director de seguridad también conferenció con el Monarca informándole sobre la reorganización de la policía en toda España.

Junta provincial de Instrucción pública

Ha celebrado sesión la Junta provincial de Instrucción pública con asistencia de los señores vocales don Lorenzo Páez, que presidió, don Idefonso Montesinos, don Primitivo López, don Ezequiel Casaña, don Francisco Narbona, don Pedro Cerdán, don Rosendo Ferrán

y don Luis Orts, tomando los siguientes acuerdos:

Se aprobaron las listas de aspirantes a interinidades.

Se informó en sentido desfavorable la instancia de don Francisco Carrión, Director de la escuela graduada de Abarán solicitando el sueldo de 1.500 pesetas.

Se informó favorablemente la instancia de doña Josefa Val ro, maestra del partido de San Benito, solicitando el pase al primer período de observación por encontrarse enferma.

Se acordó remitir a la Dirección general de primera enseñanza para la resolución que proceda, los expedientes promovidos por don Basilio Fernández Matute, maestro de Puente de Tocinos y don Antonio Espi Coloma, auxiliar desdoblado de la escuela de la Misericordia, solicitando su traslado fuera de concurso y con ocasión de vacante a la escuela nacional de niños del Barrio del Carmen de esta ciudad.

Que se dé cumplimiento a una orden del señor Rector girando una visita el señor Inspector provincial de primera enseñanza a las escuelas graduadas afectas a la Normal de Maestros para comprobar si la inversión dada por el señor Morote a las cantidades de material está conforme con el presupuesto formado por dicho señor.

Que se expida por la Secretaría la certificación que solicita el maestro de Lorca don Alberto García Muñoz.

Se aprobaron los presupuestos de material de los partidos de Caravaca, Cieza, Lorca, La Unión, Mula y Yecla.

BOLETIN RELIGIOSO

MARZO 1913 DOMINGO II San Simplicio, San Pablo, Santa Genara virg. y San Lucio.—Anima.—I. P.

CULTOS

En Santa Eulalia.—El solemne novenario al Santísimo Cristo de la Humildad se hace por la noche al toque de oraciones.

La función principal será a las diez, predicando el R. P. Esteban Escacó (Franciscano.)

En Santa Catalina.—El piadoso y devoto novenario al Santísimo Cristo de las Penas, se hace por las mañanas en la misa de siete y por la noche al toque de oraciones, predicando el R. P. Cirilo Mardones S. J.

La función principal será a las nueve y media, predicando el referido P. Mardones.

Ejercicios de Cuaresma

En San Andrés.—Al toque de oraciones. Los miércoles y domingos predicará el señor Cura.

En Santa Catalina.—Al toque de oraciones. Los viernes y domingos habrá sermón. El ejercicio de los domingos y el Via Crucis, que se hará los viernes, serán por la tarde a las tres.

VELA Y ALUMBRADO

Día 2.—En Santa Eulalia por don José Noguera y Diaz. Día 3.—En San Bartolomé por don Ricardo Cantó Perez.

NOTICIAS

Piadoso recuerdo

En memoria de la virtuosa y distinguida señora doña María de la Concepción Melgarejo esposa de don José María de Zulueta é hija de la Excelentísima señora condesa del Valle de San Juan se han celebrado misas durante la mañana de ayer en la iglesia de la Merced, y en la rectoral de Santa Eulalia de esta ciudad.

Dado a las grandes amistades que tiene la familia de la virtuosa finada a dichos templos han asistido numerosos fieles.

A su afligido esposo, hijos, madre y demás distinguida familia, les reiteramos nuestro pésame más sentido.

«Caza y pesca»

Esta notable y simpática revista,

que edita la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, domiciliada en Madrid, Bolsa 10, publica, entre otros interesantes trabajos, los siguientes artículos:

Consideraciones sobre la ley de Caza y su cumplimiento, por Nemrod.—La veda.—Concurso nacional de galgos.—Caballeresco, por Mn pollo igualón.—¡Buen estreno de escopeta!, por Br. Cartucho.—Cacerías de aves acuáticas en la Albufera (Valencia).—Do pesca, por Carlos Velázquez de Castro.—Tiradas de pichón en Valencia.—Manuel Pardo, por J. M. de P.—De sport, por Arnaldo.—Consultorio de Caza y Pesca.—Noticias.—Guía culinaria de Caza y Pesca.—Cazadores.—Ley, Reglamento y disposiciones vigentes sobre Pesca Fluvial.—Sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de Justicia en materia de caza.

Nuestros lectores pueden solicitar número de muestra gratis. Precios de suscripción: Trimestre 2 pesetas; año, 7 pesetas.

Relación

La alcaldía de Molina remite al gobierno civil relación de los vocales asociados de la Junta municipal elegidos por sorteo en sesión extraordinaria celebrada el 17 del corriente, los que ya han tomado posesión de sus cargos.

Requisitoria

El Juzgado de Cartagena remite requisitoria llamando al procesado Pedro Sanchez Miñano (s) Lorquino.

Título

En el gobierno civil se ha recibido procedente de la Universidad de Valladolid, el título de Licenciado en Derecho a favor de don Luis Luna Ferré, de Cartagena.

Explosivos

La alcaldía de Cartagena autoriza a la Unión Española de Explosivos para remitir a la sociedad Azufrera de Minas (Albacete), 15 cajas de dinamita.

Por hurtar canales

Por hurtar seis trozos de canal de una casa de la calle de Calderón de la Barca, ha sido condenado a la inspección Francisco Cano. Este individuo fué denunciado a la pareja de seguridad por el cochero de la casa Joaquín Lopez Carmona.

Petición de mano

Para nuestro estimado amigo el ilustrado farmacéutico don Manuel Rebordosa, ha sido pedida la mano de la simpática y bella señorita Antonia Roca Soler.

Reciba la enamorada pareja nuestra enhorabuena.

¿QUERIS sostener y aumentar vuestras energías? Tomad Jarabe de Hipofosfito Salud.—Venta en farmacias.

Ladrón detenido

La guardia civil de Calasparra ha detenido a Antonio Reyes Roselló, de 29 años, natural de Moratalla, autor del robo de un azadón y una azada, propiedad de don Domingo Valverde Santiago.

Precintos levantados

El alcalde de Caravaca participa que por don José Martínez, dueño de la fábrica «La eléctrica harinera», de la misma, se han levantado los precintos que se colocaron en dicha fábrica.

AMA DE CRIA.—Angeles Benedicto, de 24 años de edad, leche de seis meses; desea criar para casa de los padres. Dacan razón: calle de San Juan de Dios, núm. 6, segundo.

Reclamado detenido

La guardia civil de La Unión ha detenido a Manuel Roca, de 24 años, el que estaba reclamado por el juzgado de dicha ciudad.

Requisitoria

El juzgado de instrucción del arsenal, de Cartagena, publica requisitoria llamando a Ramón Joaquín José, mariner procesado por deserción.

Gratitud

En nombre de la afligida hija é hijo político de la virtuosa señora

Elaboración y exportación DE VINOS DE ALCOHOL Y AGUARDIENTES. Pasenal Garcia é Hijos-YECLA. Representante en Murcia: Ruizperez, 2.

Los únicos MOTORES de gas «OTTO», legítimos. Gasmotoren-Fabrik Deutz, Colonia-Deutz (Alemania). Capital invertido: 42.000.000 de francos, 3.700 operarios sólo en los talleres de Deutz.

doña Vienta Baeza, viuda de Gambin (q. e. p. d.), damos las más expresivas gracias a los numerosos amigos que les han acompañado en su pena y han asistido al entierro de dicha señora.

Al cumplir este encargo les reiteramos nuestro más sentido pésame.

DINERO.—Véase 4.ª plana.

Edicto

La alcaldía de Cartagena publica edicto anunciando la cobranza en el periodo voluntario del arbitrio municipal sobre carrrajes de transporte.

Adoración Nocturna

Corresponde al Turno «Farmacia» celebrar su vigilia reglamentaria en la iglesia de Santa Catalina esta noche a la hora de costumbre. Esta vigilia se aplicará en sufragio de doña Vienta Baeza, adoradora honoraria del Tu no «Corpus Christi», recientemente fallecida.

Información testifical

D. Salvador Alado, de Totana, remite testimonio de una información testifical para que se una al expediente incoado por don Ramón Musso, sobre alumbramiento de agua en el término de Alado.

Noticia falsa

Esta tarde circuló por esta población la noticia de que en Espinar do habían sido detenidos unos carros que conducían moneda falsa y troqueles.

Observaciones

Esta tarde circuló por esta población la noticia de que en Espinar do habían sido detenidos unos carros que conducían moneda falsa y troqueles.

Denunciados

La guardia civil de Abanilla ha denunciado a Francisco Real Augusto de 50 años guarda particular jurado por haberse comido un ganado de este 19 almendros de la finca Cuevas Blancas propiedad de don José Peñaranda Rocamora.

Reclamado detenido

La guardia civil de La Unión ha detenido a Manuel Roca, de 24 años, el que estaba reclamado por el juzgado de dicha ciudad.

Requisitoria

El juzgado de instrucción del arsenal, de Cartagena, publica requisitoria llamando a Ramón Joaquín José, mariner procesado por deserción.

Gratitud

En nombre de la afligida hija é hijo político de la virtuosa señora

«Caza y pesca»

Esta notable y simpática revista,

Observaciones

Table with weather data: Presión barométrica en milímetros, Temperatura, Dirección, Fuerza, Estado del cielo, Temp. Max. a la sombra, Idem idem al sol, Idem mínima del aire, Idem idem en el reflector, Evaporación en milímetros, Lluvia, en idem.

Espectáculos

Teatro-Circo Villar. Todas las noches cine permanente desde las seis.

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando, 32

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR: MR. HENRI LESCURE

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
Y ALMACEN DE CEMENTOS
AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de
Juan Bernal Gonzalez
PALMAR Depósito: Lencaría, 23 MURCIA
Completos y variados catálogos.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medallas de Oro.

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

Juan Bernal é hijo (Palmar)
Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.
Pidamos catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

AGUA DE LA JUVENTUD y DE LA BELLEZA
altamente higiénica y de gran poder antiséptico. Blanquea la epidermis en cualquier edad dándole ternura y transparencia y colorándola con el aterlopelado matiz. Quita todo el defecto de la piel devolviendo la lozanía y frescura de la Juventud. Frasco de medio litro seis pesetas. Bazar murciano, Murcia y Cartagena.

ENFERMOS DE HISTÉRICO Y NERVIOS

Los Emplastos Porosos Antihistéricos de Wilson



CALMAN Y FORTIFICAN, Y REGULARIZAN LOS DESORDENES NERVIOSOS
Remedio externo, inofensivo y seguro, universalmente acreditado para combatir los **DOLORES NERVIOSOS** y demás enfermedades que derivan de los nervios. Curan Hipocendría, Histérico, Erethismo y Movilidad nerviosa, Palpitaciones y Sofocaciones del mismo carácter, Síncopes y Vómitos espasmódicos, ciertas enfermedades catarrales en que predominan síntomas nerviosos, algunas afecciones asmáticas, Vértigos, Ataques de nervios, Melancolía, Malestar nervioso general etc.
Eficacísimos contra varias enfermedades del **ESTÓMAGO** por atonía de este órgano, cuyas fuerzas aumentan sin producir nunca irritaciones en el tubo digestivo.

PILDORAS ANTIHISTÉRICAS de WILSON

Estimulantes, Antiespasmódicas, Antihistéricas, Antineurálgicas

Con el tratamiento interno complementario de los Emplastos Wilson y se prescriben simultáneamente en los casos tenaces y persistentes. Producen excelente efecto en aquellos enfermos caracterizados de un estado nervioso general, indeterminado, llamado **Neurosis**, que tantos males acarrea si no es debidamente combatido.
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS Y DROGUERIAS

SOCIEDAD GENERAL INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.
GRAN PREMIO: Exposición Universal de Lisboa 1906
Premio de honor Exposición de Industrias de Madrid 1908
Gran Premio Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1909
Los más altos reconocimientos.
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y la clasificación de los terrenos agrícolas.
Servicio agronómico importantísimo para el cultivo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo **EXCMO. DR. D. Luis Grandera**
Este importante Pedit á la Sociedad la Gata prácticas especiales para cada una de las muestras de las tierras, y remitir a una con acta de partida para sus análisis. En cualquier caso, en cualquier parte de España.
Sociedad General de Industria y Comercio.
VILLANUEVA, 11, Madrid.
Dirección postal apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica General.—MURCIA.

Uralita Roviralta

Amoroso y cemento en placas fuertemente comprimidas

Producto de utilísima aplicación para tejados y revestimiento de paramentos y cielos rasos en los edificios.
Impermeable, incombustible, refractario al calor y a la electricidad.
De gran efecto para el decorado de las fachadas.
Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería.
Camilo Perez Lurbe--Cartagena
Pídanse precios, muestras y demás informaciones.

¿REUMÁTICOS?

¿queréis ver desaparecer vuestros dolores con el **Bálsamo Victoria** que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recobrarla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.
Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

PIERNAS ARTIFICIALES

Sin cinturón y con ventiladores, con juego en la rodilla, en el pie y en los dedos.
PESO: UN KILOY MEDIO.
Las usa el fabricante **Rogelio Beltrán**
También se construyen aparatos para treceaduras de piernas, encogimiento de tendones, flejedad y enfermedades de esta índole. Ormas para pies dificultosos. 16
Rema Victoria, 5, YECLA (Murcia).

6 años de éxito creciente EN ESPAÑA

PARA HACER PONER A LAS GALLINAS
Sin interrupción aun en los peores días de invierno **2.500 HUEVOS AL AÑO**
CON 10 GALLINAS Gasto insignificante
Método seguro. Numerosos testimonios
Dirigirse al representante para esta región del Comptoir de Aviculture de Prémont, Miguel Palao Idáñez, San José, 21, YECLA (Murcia).

FUMADORES HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.
Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

Brugarolas y compañía

Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos
Depósito de azulejos y otros materiales de construcción
Instalaciones Eléctricas con materiales garantizados
Sociedad, núm. 16. Murcia.
NOTA.—Este es el único y autorizado depósito con los cementos de la región.

CALVICIE

Higiene y Belleza
FOR LA
Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch
Único preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendado por emiencias médicas.
Representante en Murcia, Farmacia y Droguería A. Ruiz Selquer.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:
Fes de vida.—Actas de matrimonio.—Avisos para Juzgado.

AGUA DEL CAIRO

Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color.
PRECIO 2 PTAS.
Único depósito en la provincia Bazar Murciano, Murcia y Cartagena

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

—ALMACEN DE CEMENTOS—
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
—DE—
JUAN BELTRAN
PLAZA DE GONZALEZ-CONDE, NÚM. 1 MURCIA

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á prima fija
FUNDADA EN 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R.O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.
Garantías Ptas. Cts.
Capital social { Suscrito. 5.000.000
Desembolsado 1.500.000
Reservas { Estatutaria. 1.000.000
Técnicas y de garantía. 1.035.479,00
Primas anuales del último ejercicio. 2.413.578-12
Siniestros satisfechos. 14.015.89-332
Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortés 324.
Autorizada su publicación por la Inspección de seguros en 15 de Marzo de 1911
Delegado en Murcia, don Eduardo Monzó, Santa Teresa, 2

DINERO

Préstamos hipotecarios sobre garantía Rústica y Urbana desde 3'48 por 100 anual hasta 50 años. Combinaciones con grandes sumas al 2'705 por 100 por 25 años.—Y al 5 por 100 sin amortizaciones en cantidades muy importantes sobre ferrocarriles, minas y negocios fabriles é industria les en explotación.
Venta de haciendas de secano, riego y monte lindando con carreteras, estación y el mar, desde 200.000 pts. Y de balnearios, fonda en Panticosa, fábricas de electricidad, molinos harineros, cotos de caza, montes mariderables, canteras de mármoles, saltos de agua, minas, minerales, etc.
Colocación de capitales desde 100 pesetas al 6'50 por 100 con garantía hipotecaria, sin gastos ni riesgos y devueltos en el acto que se pidan.
Para informes y detalles Zooe, sin número.—Horas de despacho, de cuatro á seis.

Pablo Martínez

Sagasta, núms. 32, 34 y 36
Máquinas para coser, de todos los sistemas y perfeccionadas.
—Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para bordar. **ENSERANZA GRATIS Y A DOMICILIO.**
Máquinas de hacer calcetines y toda clase de punto.—Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas.
Muebles de todos estilos.—Camas de hierro y de madera.—VENTAS A PLAZOS.
Agente de la Compañía francesa de Gramophone con los aparatos más modernos y los últimos discos impresionados.
Todos los meses, novedades en discos, agujas y suerdas.
Murcia--Sagasta. 32, 34 y 36

Compañía Imperial Real Privilegiada

"Riunione Adriatica di Sicurtá,"
Fundada en 1838 en Trieste (Austria)
Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1906.
Capital social completamente desembolsado. Francos: 10.500.000
Pólizas pagadas en vigor al final del año 1911. 578.414,227
Capitales pagados Seguros-vida durante el mismo año 10.325,940
Primas-vida. 21.315,844
Total de reservas al final del año 1911. 170.783,882
Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.
Combinaciones de Seguro muy ventajosas. Prémios moderados
Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1.—BARCELONA.
Agente **D. Jesús Soriano Alcázar**, Ceferino, 4, MURCIA.
Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.
Autorizado por la Comisión general de Seguros, en fecha de 5 de Julio de 1912